C O N G R E S O D E L A N A C I Ó N
Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 04 de junio de 2010.

Señor(es)
PROVEEDORES
Presente

Me dirijo a usted(es), con el objeto de remitirle(s) la comunicación Suplementaria Nº 01 en la cual se transcribe el Addendum Nº 1, en el marco de la Contratación Directa Nº 15/2010, Contratación del Servicio de Auditoría Externa de la Ley Nº 3.964 del 20 de enero de 2010, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2010" con ID N° 201.223, el mismo pasa a formar parte de la Nota de Invitación a Proveedores; con el fin de modificar la fecha de presentación y apertura de sobres-oferta.

ADDENDUM Nº 1

La Unidad Operativa de Contrataciones, amparada en lo que dispone el artículo 22º de la Ley 2051/03 y el artículo 40 del Decreto Nº 21909 que reglamenta la Ley 2051/03, en el marco de la Contratación Directa Nº 15/2010, Contratación del Servicio de Auditoría Externa de la Ley Nº 3.964 del 20 de enero de 2010, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2010", procede a introducir las siguientes modificaciones a la Nota de Invitación a Proveedores:

1- **En la Carta de Invitación a Proveedores:**
Donde dice:
El plazo límite para la presentación de la oferta es el 17 de junio de 2010 a las 09:00 horas.
Debe decir:
El plazo límite para la presentación de la oferta es el 11 de junio de 2010 a las 09:00 horas.

2- **En el Anexo 1 "Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa":**

- ✓ En el punto 6
Donde dice:
Todo Oferente potencial que requiera alguna aclaración sobre estos Documentos deberá comunicarse con la Convocante por escrito hasta el *14 de junio de 2010 a las 09:00 hs.* y en la dirección *14 de mayo esq. Avda. República – Ex Casa de la Cultura, U.O.C. del Congreso de la Nación*.
Debe decir:
Todo Oferente potencial que requiera alguna aclaración sobre estos Documentos deberá comunicarse con la Convocante por escrito hasta el 08 de junio de 2010 a las 09:00 hs. y en la dirección 14 de mayo esq. Avda. República – Ex Casa de la Cultura, U.O.C. del Congreso de la Nación.

- ✓ En el punto 7
Donde dice:
La Convocante podrá, modificar estos documentos mediante adendas numeradas hasta el 14 *de junio de 2010.*
Debe decir:
La Convocante podrá, modificar estos documentos mediante adendas numeradas hasta el 08 de junio de 2010.

- ✓ En el punto 16:
Donde dice:

15.16. Las ofertas técnica y financiera deberán ser recibidas por la Convocante en *la oficina de U.O.C. del Congreso de la Nación en 14 de mayo esq. Avda. República-Ex Casa de la Cultura* y a más tardar el día *17 de junio de 2010* hasta las 09:00 horas. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

Debe decir:

15.16. Las ofertas técnica y financiera deberán ser recibidas por la Convocante en *la oficina de U.O.C. del Congreso de la Nación en 14 de mayo esq. Avda. República-Ex Casa de la Cultura* y a más tardar el día *11 de junio de 2010* hasta las 09:00 horas. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

- ✓ En el punto 17:
Donde dice:

15.17. La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas técnicas en público en la sala de reuniones de la Dirección General Administrativa y Financiera del Congreso de la Nación, el día 17 de junio de

2010 a las 09:00 horas. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909.

Debe decir:

17. La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas técnicas en público en la sala de reuniones de la Dirección General Administrativa y Financiera del Congreso de la Nación, el día 11 de junio de 2010 a las 09:00 horas. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909.

✓ En el punto 18:

Donde dice:

15.18. El Acto de Apertura de las ofertas financieras se llevará a cabo en público en *la sala de reuniones de la Dirección General Administrativa y Financiera del Congreso de la Nación*, el día 18 de junio de 2010 a las 11*:00* horas. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909.

Debe decir:

18. El Acto de Apertura de las ofertas financieras se llevará a cabo en público en *la sala de reuniones de la Dirección General Administrativa y Financiera del Congreso de la Nación*, el día 14 de junio de 2010 a las 11*:00* horas. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909.

El presente documento pasa a formar parte de la nota de invitación a proveedores.

Justina Casco González
Jefa
Unidad Operativa de Contratación